



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación Moody's, con fecha 11 de mayo de 2017, ha subido un escalón, desde "A2" hasta "A1", el rating de las cédulas hipotecarias de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria ("EspañaDuero").

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos a 11 de mayo de 2017.